

Expediente: **402/17**
Carátula: **PEDRAZA CELINA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **22/10/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ORTIZ, ELBA ROSA-TERCERO*
20077976656 - *PEDRAZA, CELINA DEL CARMEN-ACTOR*
30716271648835 - *HEREDEROS DE DOLORES DEL CARMEN MOLINA DE CORONEL, -DEFENSOR DE AUSENTES*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 402/17



H20701720231

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PEDRAZA CELINA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°: 402/17.-

En la ciudad de CONCEPCIÓN, a los 21 de octubre de 2024 se hace constar que en los presentes autos, se llevo a cabo la Segunda Audiencia Oral, por ante la Sra. Juez Dra. Ivonne Heredia, Titular del Juzgado, y el Sr. Actuario Dr. Cristian A. Calderón Valdez, y la asistencia técnica de los Procuradores Carlos A. Gomez y Agustín Agüero Akim, Encargados Judiciales, a través de la plataforma ZOOM, compareciendo las siguientes personas: Celina del Carmen Pedraza, con su letrado patrocinante Clostilla Julio C., y el Encargado Auxiliar Raúl F. Prats, en representación la Defensoria Oficial de la 2° Nominación, por el ausente.-

Prestaron declaración los siguientes testigos: Beltran Cesar Mariano y Delgado Hilda Beatriz

En este acto se proceden a la acumulación de las pruebas.-

Las partes SI REALIZARON el Alegato de bien probado.-

Se ordena practicar planilla Fiscal.-

La presente es SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad del acto, agregándose una captura de pantalla de un momento del Acto, con lo que se dá por finalizado el mismo.- CACV.-

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.